

Contrato de servicios	965 de 2025
CONTRATANTE:	Superintendencia de Notariado y Registro
CONTRATISTA:	CARLO MARIO GÓMEZ CABALLERO
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: OFICINA_ASESORA_JURÍDICA Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME:	Del 26 de febrero al 25 de agosto de 2025
No. Del informe:	Informe final

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **965** de 2025, correspondiente del **26 de febrero al 25 de agosto de 2025**. En desarrollo y cumplimiento del objeto previamente mencionado, presté mis servicios en los siguientes asuntos:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
1	Brindar acompañamiento jurídico a la Oficina Asesora jurídica y a las demás dependencias de la entidad cuando se requiera en la ejecución de los asuntos misionales de la Superintendencia.		
2	Sustanciar los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Asesora jurídica, provenientes de la Oficina de Control Disciplinario Interno y Superintendencias delegadas, así como los demás requerimientos derivados de los mismos.		
3	Sustanciar y apoyar la resolución de los recursos interpuestos en contra de los actos administrativos proferidos en los procesos	FEBRERO Obligación Numero 3°: 1) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia:	

	disciplinarios a cargo de los distintos operadores de la Entidad	a) Proyección, de Oficio de devolución de exp: OCDDI-JZ-067-2019, Radicado: SNR2025IE003416 MARZO Obligación Numero 3°: 1) Proyección de Antecedentes de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección de antecedentes de proceso disciplinario Exp. 114-2019 2) Proyección de Oficio de la OAJ: a) Proyección, de Oficio de remisión de proyecto de decreto dirigido al ministerio de justicia y del derecho ABRIL Obligación Numero 3°: 1) Sustanciación de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Resolución que resuelve recurso contra auto que declara prescripción No. 190-2023 2) Ajuste de Resolución de Procesos Disciplinarios de Segunda Instancia: a) Ajuste, de Resolución que resuelve recurso contra auto que declara prescripción No. 190 2023 3) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de respuesta dirigido al ministerio de justicia y del derecho. b) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 001-2021 Gestor Catastral c) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 163-2020. d) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 163-2020. e) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 5903-2020. f) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 5903-2020. g) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 6310-2021. h) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 035-2018.	
--	---	---	--

	i) Proyección, de Oficio de devolución Exp. OCDI-JZ-SDN-037-2020 por error de foliatura. MAYO Obligación Numero 3°: 1) Proyección de Antecedentes de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, antecedentes de proceso disciplinario Exp. 037-2022. 2) Proyección de Resolución, Impedimento y Designa Registrador Ad-Hoc: a) Proyección, Resolución que acepta solicitud de impedimento y designa registrador Ad-Hoc Orip de Miraflores – Boyacá. b) Proyección, Resolución que acepta solicitud de impedimento y designa registrador Ad-Hoc Orip de Ocaña – Norte de Santander. c) Proyección, Resolución que acepta solicitud de impedimento y designa registrador Ad-Hoc Orip de Pasto – Nariño. d) Proyección, Resolución que acepta solicitud de impedimento y designa registrador Ad-Hoc Orip de Fusagasugá – Cundinamarca. 3) Proyección de Oficio de la OAJ: a) Proyección, de Oficio de reenvió de respuesta derecho de petición – radicado SNR2025ER-044021-2 indagación preliminar IP-88112-2024-46284. 4) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 323-2022. b) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 6020-2020. c) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 003-2021, Gestor Catastral. JUNIO Obligación Numero 3°: 1) Sustanciación Procesos Disciplinarios Segunda Instancia:	
--	--	--

		a) Proyección, de Resolución que resuelve recurso contra auto que declara prescripción No. C-018-2021. 2) Proyección de Resolución, Impedimento y Designa Registrador Ad-Hoc: a) Proyección, Resolución que no acepta solicitud de impedimento de designación de registrador Ad-Hoc Orip de Cartago – Valle del Cauca. 3) Proyección de Oficio de la Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de citación de notificación personal Exp. 029-2017 – radicado SNR2025EE-111521-1. 4) Proyección de Oficio de la OAJ: a) Proyección, de Oficio de resolución por medio del cual declara la vacancia temporal por vacaciones. 5) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 024-2021. b) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 165-2025. c) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 5636-2019. d) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 080-2021. e) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 5797-2019. f) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 029-2017. g) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 5797-2019. JULIO Obligación Numero 3°: 1) Sustanciación Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Resolución que resuelve recurso contra auto que niega pruebas en etapa de descargos No. OAJ-JZ-0050-2023. b) Proyección, de auto que concede recurso de apelación No. 117-2016. 2) Corrección de Resolución:	
--	--	---	--

		a) Corrección, Resolución de expediente disciplinario No. C-018-2021. 3) Revisión de antecedentes: a) Revisión de antecedentes de expediente disciplinario No. 6791-2022. b) Revisión de antecedentes de expediente disciplinario No. 6543-2019. 4) Proyección de Oficio de la Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de citación de notificación personal Exp. 231-2018 – radicado SNR2025EE-146925-1. b) Proyección, de Oficio de notificación por edicto de resolución 011260-6 Exp. 231 2018. 5) Proyección de Oficio de la OAJ: a) Proyección, de Oficio de resolución por medio del cual se declara la vacancia temporal por vacancia. 6) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 029-2017. b) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 6074-2020. c) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 5982-2020. d) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 6089-2020. e) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 72-2022. f) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 50-2023. g) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 220-2021. h) Proyección, de Oficio de compulsas de copias Exp. 5982-2020. AGOSTO Obligación Numero 3°: 1) Sustanciación Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Resolución que resuelve recurso contra auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria No. C 146-2019.	
--	--	---	--

		2) Revisión de antecedentes: a) Revisión de antecedentes de expediente disciplinario No. 4939-2017. 3) Proyección de Oficio de la Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de remisión a la Procuraduría General de la Nación Exp. 117 2016 – radicado SNR2025EE-169990-1. b) Proyección, de Oficio de citación a notificación personal de resolución Exp. 114 2019. c) Proyección, de Oficio que corre traslado de la consulta de la medida de prórroga de suspensión provisional Exp. 165-2025. 4) Proyección de Oficios de Procesos Disciplinarios Segunda Instancia: a) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 231-2018. b) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 5835-2020. c) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 025-2022. d) Proyección, de Oficio de devolución Exp. 114-2019.	
4	Proyectar respuestas a las acciones constitucionales en las cuales, la Superintendencia de Notariado y Registro sea vinculada o accionada, y remitir a los despachos judiciales, dentro de los términos dispuestos a ello.		
5	Proyectar y revisar conceptos y actos administrativos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.		
6	Ejercer actividades por necesidad del servicio, la defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica a nivel nacional.		
7	Notificar y/o comunicar a los sujetos procesales las decisiones proferidas de los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	FEBRERO Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a. Comunicación de Resolución N° 01916 exp: OCDI-JZ-067-2019 MARZO	

		Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a. Comunicación de Resolución N° 02232 exp: OCDI-JZ-SDR-6555-2021 ABRIL Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a) Comunicación de Resolución N° 003701-6 Exp. 163-2020. b) Comunicación de Resolución N° 003865-6 Exp. 6310-2021 c) Comunicación de Resolución N° 003863-6 Exp. 5903-2020 d) Notificación de Resolución N° 003862-6 Exp. 035-2018 MAYO Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a) Comunicación de Resolución N° 006077-6 Exp. 323-2022. b) Comunicación de Resolución N° 007148-6 Exp. 6020-2020. c) Comunicación de Auto N° 000877-5 Exp. 24-2021. JUNIO Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a) Notificación de Resolución N° 008085-6 Exp. 5636-2019. b) Notificación de Resolución N° 009785-6 Exp. 250-2023. c) Notificación de Resolución N° 009800-6 Exp. 323-2022. d) Comunicación de Resolución N° 008089-6 Exp. 165-2025. e) Comunicación de Resolución N° 008691-6 Exp. 080-2021. f) Comunicación de Resolución N° 009116-6 Exp. 5797-2019. g) Comunicación de Auto N° 001300-5 Exp. 5241-2018. JULIO Obligación N° 7	
--	--	---	--

		1. Notificación y Comunicación: a) Notificación de Resolución N° 009785-6 Exp. 250-2023. b) Notificación de Resolución N° 011103-6 Exp. 5982-2020. c) Notificación de Resolución N° 011094-6 Exp. 117-2016 d) Comunicación de Resolución N° 009950-6 Exp. 220-2021. e) Comunicación de Resolución N° 010401-6 Exp. 250-2023. f) Comunicación de Resolución N° 010589-6 Exp. 6074-2020. g) Comunicación de Resolución N° 011273-6 Exp. 6089-2020. h) Comunicación de Resolución N° 012172-6 Exp. 72-2022. i) Comunicación de Resolución N° 012183-6 Exp. 5835-2020. j) Comunicación de Auto N° 010589-5 Exp. 50-2023. k) Comunicación de Auto N° 001880-5 Exp. 117-2016. AGOSTO Obligación N° 7 1. Notificación y Comunicación: a) Notificación de Resolución N° 014510-6 Exp. 114-2019. b) Comunicación de Auto N° 002260-6 Exp. 025-2022.	
8	Apoyar la asignación y reparto de los procesos disciplinarios remitidos a la Oficina Asesora Jurídica, entre los abogados adscritos a esta oficina cuyas obligaciones incluyan la sustanciación de procesos disciplinarios.		
9	Recibir, anexar a los respectivos expedientes y llevar registro de los memoriales, oficios y demás correspondencia dirigida a los procesos disciplinarios de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.	.	
10	Solicitar, gestionar y recopilar la información, documentos, expedientes y demás necesarios al momento de asignación de		

	cualquier tarea apoyándose en jurisprudencia, antecedentes administrativos relacionados con la labor encomendada para el correcto ejercicio de su actividad.		
11	Rendir informes sobre los asuntos solicitados por la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, con soporte de bases de datos y demás sistemas administrados por la Entidad.	FEBRERO Obligación N° 11 1. Actualización de base de dato de segunda instancia MARZO Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondientes a los meses de enero y febrero de la vigencia 2025 en formato Excel y Word. 2) Proyección informe del estado de los procesos remitidos a la segunda instancia conforme a los términos de prescripción. 3) Actualización base de datos de segunda instancia. ABRIL Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondiente al mes de marzo e informe trimestral de la vigencia 2025 en formato Excel y Word. 2) Actualización base de datos de segunda instancia. MAYO Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondiente al mes de abril vigencia 2025 en formato Excel y Word. 2) Informe de gestión correspondiente a la vigencia comprendida de julio de 2024 a mayo de 2025 en formato Excel y Word. 3) Actualización base de datos de segunda instancia. JUNIO Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondiente al mes de mayo vigencia 2025 en formato Excel y Word.	

		2) Actualización base de datos de segunda instancia. JULIO Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondiente al mes de junio vigencia 2025 en formato Excel y Word. 2) Informe de gestión correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025 en formato Excel y Word. 3) Actualización base de datos de segunda instancia. AGOSTO Obligación N° 11 1) Informe de gestión correspondiente al mes de julio vigencia 2025 en formato Excel y Word. 2) Informe del estado de los procesos de segunda instancia gestión formato Excel y Word. 3) Actualización base de datos de segunda instancia.	
12	Velar por la integridad y registro en base de datos de los expedientes disciplinarios asignados para la sustanciación.		
13	Mantener la debida confidencialidad con toda la información documentos que deba conocer con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.		
14	Asistir a las reuniones que le solicite el supervisor del Contrato.	MARZO 1) Reunión SGDEA resolución implementación y la transitoriedad 04/03/2025 2) Reunión de verificación de funcionalidad de DDOCU para los procesos disciplinarios ABRIL Obligación N° 14 1) Reunión de Procesos Disciplinaria DOCU. 28/04/2025 MAYO Obligación N° 14	

		1) Reunión definición DOCU para los procesos disciplinarios. 12/05/2025	
15	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.		
16	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos cuya asignación sea realizada por el ordenador del gasto.		
17	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que correspondan a la naturaleza del contrato.	MARZO Obligación N° 17 a) Estudio de proceso sancionatorio de catastro Exp. 024-2023. JUNIO Obligación N° 17 1) Asistir presencialmente a la Oficina Asesora Jurídica para atender las diferentes actividades en apoyo a la jefatura. JULIO Obligación N° 17 1) Asistir presencialmente a la Oficina Asesora Jurídica para atender las diferentes actividades en apoyo a la jefatura. AGOSTO Obligación N° 17 1) Capacitación de procesos disciplinarios.	

El presente informe se rinde el **25 de agosto** de 2025.

Cordialmente,

FIRMA: 
NOMBRE: Carlo Mario Gómez Caballero
CÉDULA: 1.118.852.147